

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8¹ mañana, 2²⁵ y 4 tarde.
De Manacor para Palma y La Puebla: 3⁵⁵, 7⁵⁵ m. y 5¹⁵ tarde.
De La Puebla para Palma: 4³⁵, 8²⁰ m. y 5⁴⁰ t.
De La Puebla para Manacor: 8²⁰ mañana, 2⁴⁵ y 5⁴⁰ tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1²⁵ peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 3 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcadia.—Jueves
4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcadia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcadia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcadia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA

Abierta a las dos ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ATARD recuerda que hace tiempo pidió al ministro de Hacienda el espediente sobre reparto de consumos de Belcazar, con objeto de anunciar una interpelacion acerca de los escandalosos abusos cometidos en el reparto.

El SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del ministro de Hacienda.

El señor BECERRA presenta una exposicion de varios vecinos de Galicia pidiendo la abolicion total é inmediata de la esclavitud en la isla de Cuba.

Un señor diputado recuerda que ha anunciado una pregunta al ministro de Marina, y ruega á la mesa le reserve la palabra para cuando el señor Pavia esté presente.

El señor RODRIGUEZ VERA presenta una exposicion referente á presupuestos.

El señor BARÓ da gracias al gobierno por haber concedido la gracia de indulto á favor de un reo que hoy debia ser ejecutado en Barcelona.

Dice que segun la condicion quinta del contrato, la compañía de Madrid á Barcelona debió consignar en depósito la suma de 1.500.000 pesetas á los dos meses de empezadas las obras, y como el concesionario señor Guma no ha cumplido su compromiso, lo hace constar para que llegue á conocimiento del ministro de Fomento á la vez que reclama el expediente.

Tambien suplica al ministro de Gracia y Justicia se sirva interponer su autoridad para que se activen las diligencias del sumario de la causa que se sigue por disparos de petardos que ha llamado la atencion pública.

El señor MAISONNAVE presenta documentos referentes á las elecciones de Cartagena.

El señor POSADA ALDAZ ruega al señor Vivar rectifique los cargos que supuso dirigió el orador á los tribunales que han entendido en el proceso formado por consecuencia de los fraudes é irregularidades descubiertas en el apostadero de la Habana.

El señor SILVELA (D. Francisco) suplica al ministro de Hacienda que si no tiene inconveniente dicte una real orden ó circular disponiendo que las administraciones económicas permitan á los electores ó á los comités de los partidos políticos saquen copias de las listas de los contribuyentes, y al efecto recuerda como precedente una real orden del señor Bravo Murillo inspirada en este sentido.

Suplica tambien al ministro de Estado se sirva remitir á la Cámara las comunicaciones y notas diplomáticas que respectivamente hayan mediado entre el capitán general de las islas Filipinas y los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, con motivo de la aprehension de buques de aquellas naciones en aguas de Joló, y que se unan esos documentos á los que tambien ha pedido el señor Cañamaque.

El señor FEIJÓO recuerda al ministro de Gracia y Justicia los documentos que tiene pedidos é interpelacion anunciada sobre nombramientos de jueces municipales en Galicia.

El señor MONTILLA ruega al ministro de Hacienda remita á la Cámara un expediente relacionado con uno de los proyectos que se van á discutir.

El señor ALCALÁ DEL OLMO suplica al ministro de Ultramar traiga á la Cámara los presupuestos especiales de Cuba y Puerto-Rico.

El señor MARTINEZ PACHECO presenta una exposicion pidiendo la inmediata y total abolicion de la esclavitud en Cuba y la supresion de los castigos de cepto y grillete.

El señor VIVAR presenta otra exposicion pidiendo la derogacion de la ley de patronato.

Orden del dia: Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando el tipo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

El señor MORET comienza disculpando las frases que en la sesion anterior dirigió á los señores Amorós y Villaverde, y se lamenta irónicamente de que los conservadores no hayan llevado á la práctica sus ideales en la materia cuando han sido poder.

Afirma que la contribucion territorial llegará algun dia á ser cuota fija, y no podrá cobrarse nunca por la renta, sino por el capital, demostrándolo con ejemplos y razonadas consideraciones.

Los señores VILLAVERDE, AMORÓS y MORET rectifican y se procede á discusion por artículos.

Se aprueban sin debate los tres primeros.

Se lee el 4.º y una enmienda que habia presentada; la admite la comision, y con ella se aprueba en votacion ordinaria.

El señor BUSHÉLI apoya una enmienda al art. 5.º que es impugnada brevemente por el señor Rico y por el señor Moret, retirándola su autor, y se aprueba el artículo.

El señor NIETO apoya una enmienda al artículo 6.º pidiendo que se establezca una limitacion á la Hacienda para disponer de las cantidades de los municipios, y pregunta al ministro de la Gobernacion si está dispuesto á oponerse, cuando llegue el caso, á la ilimitada accion del Fisco, en beneficio de los ayuntamientos, cuando se vean apremiados por sus deudas.

El ministro de la GOBERNACION dice que todo puede conciliarse, respetando el saludable rigor de la Hacienda y obrando con prudencia; pero como esto, añade no es un remedio, debo anunciar que se está redactando un proyecto, mediante el cual se armonizarán las exigencias de la Hacienda con las de los municipios.

El señor NIETO rectifica y retira su enmienda, aprobándose el artículo.

Se aprueban sin debate los demás artículos de que consta el proyecto.

Se pone á discusion el referente á la reforma de la ley de contabilidad en la parte relativa á los presupuestos generales del Estado.

Se leen dos enmiendas del señor Silvela (don Francisco), que acepta la comision.

Se lee otra del señor Gonzalez (D. Alfonso) relativa á las cantidades destinadas para gastos secretos y la apoya su autor pidiendo que los fondos á este objeto destinados, no se saquen del Tesoro por mensualidades, sino por medio de libramientos cuando el gobierno necesite esos fondos.

El señor MORET dice que habla por cuenta propia y de acuerdo con algunos amigos, pero que no lleva en este momento la voz de la comision.

Entiende que por algo han existido siempre los fondos secretos; pero cree que en esta cuestion hay algo de interés político que debe tenerse en cuenta y cree el señor Moret, deseando que la minoria conservadora exponga su opinion y que la Cámara discuta la enmienda, y despues la comision resolverá.

El señor COS-GAYON: La minoria conservadora desea oír en este particular la opinion del gobierno, en la inteligencia de que votará lo que el gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: La enmienda de que se trata afecta directamente al ministro de la Gobernacion, y comprenderá la Cámara que yo no podia llevar esta cuestion al Consejo de ministros, y por consiguiente no puedo hablar en este momento en nombre de mis compañeros, ni puedo hacer de esta enmienda una cuestion de gobierno, sino que deseo que la Cámara la discuta y resuelva lo que crea conveniente.

El señor COS-GAYON lamenta que el señor Gonzalez no lleve la voz del gobierno en este caso como cualquiera otro, y dice que él y sus amigos votarán la enmienda en el sentido que ha expuesto el ministro.

El señor RICO pide la palabra.
(Rumores en la minoria conservadora. El señor Estéban Collantes: Ya han hablado el ministro y el señor Moret.)

El señor RICO: La comision no ha dicho si acepta ó no la enmienda. Ni el señor Moret lo ha dicho ni ha hablado en nombre de la comision, segun ha declarado.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Moret ha dicho que hablaba por cuenta propia y á nombre de algunos amigos; ahora pide la palabra el señor Rico á nombre de la comision; oigámosle, y veremos si tiene ó no la autorizacion de sus compañeros.

El señor RICO: La comision no puede aceptar la enmienda porque no es posible llevar á efecto lo que en ella se propone en los términos en que está redactada, y se atreve á suplicar al señor Gonzalez que la retire.

El ministro de la GOBERNACION: Despues de la declaracion del señor Cos-Gayon y de haberse opuesto á aceptar la enmienda la comision, dadas las relaciones de parentesco que existen entre el autor de la enmienda y el ministro que habla en este momento pudiera creerse que yo trataba de obligar á los ministros que me suceden á aquello á que la Cámara no quiere obligarme á mi.

Para evitar interpretaciones de este género, yo me obligo á no disponer de los fondos secretos sino por libramientos parciales y dando cuenta de su inversion en Consejo de ministros, vótese ó no la enmienda.

El señor GONZÁLEZ (D. Alfonso) retira la enmienda, y se aprueban todos los artículos del proyecto sin más debate. Se pone á discusion el proyecto de ley autorizando al gobierno para formalizar los atrasos por intereses de algunas deudas.

El señor CASTELLANOS impugna la totalidad.
El señor GONZÁLEZ (D. Alfonso) empieza á contestar al señor Castellanos.

Se pone á discusion el proyecto de ley suprimiendo los actuales impuestos sobre la sal y creando otro nuevo en su equivalencia.

El señor CASTELLANOS impugna la totalidad.
La escasa voz del orador impide que se le oiga desde la tribuna.

El señor GONZÁLEZ (D. Alfonso) le contesta á nombre de la comision, y se suspende el debate.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley sobre re-

baja del tipo para repartir la contribucion de inmuebles cultivo y ganaderia.

Se lee y queda sobre la mesa el dictámen referente á la proposicion de ley autorizando la concesion de un ferro-carril económico de Zaragoza á Cariñena.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las siete y media.

SENADO.

Sesion del dia 9 de Diciembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las dos y media se leyó y aprobó el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El marqués de BENDAÑA dió lectura al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para la apertura al servicio público de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles.

El señor SAAVEDRA VALGOMA leyó el dictámen de la comision de presupuestos aprobando los de gastos para el segundo semestre de 1881 á 82 y todo el año económico de 1882 á 83, tal y como han sido remetidos por el Congreso.

El señor QUINTANA presenta una exposicion de los catedráticos del claustro de Oviedo.

El señor GALDO ruega al ministro de Hacienda fije su atencion en el estado de dos casas que sirven de escuelas en el próximo pueblo de San Fernando.

El señor MALUQUER presenta una exposicion de varios registradores para que se señale una cantidad para encuadernar sus libros.

El señor DIAZ GIMENEZ ruega á los ministros de Guerra y Estado se pongan de acuerdo para enviar un militar agregado á la legacion de Marruecos.

El ministro de FOMENTO promete ocuparse de ello inmediatamente.

El señor BARZANALLANA suplica á la comision de presupuestos se redacte una nota que espere las variaciones que ha sufrido el proyecto de presupuestos por la comision del Congreso en relacion al presupuesto presentado por el ministro.

El señor RUIZ GOMEZ dice que por su parte no tiene inconveniente en que se haga y que así se hará si hay tiempo.

El señor BARZANALLANA dice que no es trabajo sino de un par de horas.

El señor PRESIDENTE dice que dará las órdenes convenientes al efecto.

Se dá lectura á una proposicion de ley del señor Santa Ana, en la que se pide el establecimiento de bibliotecas populares.

El señor SANTA ANA apoya su proposicion con conceptos muy razonados.

El ministro de FOMENTO manifiesta que no se opone á que esta proposicion pase á la comision que se nombre para su estudio.

Consultado el Senado, se tomó en consideracion la proposicion del señor Santa Ana.

El señor RIBÓ suplica al ministro de Fomento se fije en el mal estado en que se encuentra la carretera de Cariñena á Zaragoza.

El ministro de FOMENTO dice que si no se ha dado ya la orden la dará inmediatamente.

Leida la proposicion de ley sobre reforma del reglamento del Senado presentada por el señor Polo de Bernabé, dicho señor la apoya.

Despues de un largo discurso, el señor Polo de Bernabé retira la proposicion.

El orador fué repetidas veces llamado al orden por el señor Presidente, por tratar cuestiones ajenas á la proposicion que defendia.

Entrando á la orden del dia se puso á discusion el proyecto de ley del ferro-carril de Monistrol á Monserrat, y se leyó el voto particular del señor Parra.

El señor PARRA defiende su voto particular, fundándolo en que con el dictámen se falta á algunos artículos de la ley de ferro-carriles, y hasta al art. 10 de la Constitucion.

El ministro de FOMENTO contesta al señor Parra.

Hace primero constar que los gobiernos anteriores habian establecido como práctica generalmente observada que se hiciesen semejantes concesiones.

Su criterio, dice, es que el gobierno, con las Cortes y el rey, pueden hacer las concesiones como tengan por conveniente, y sin tener en cuenta lo que dispone en las leyes generales.

Explica tambien como siendo partidario de que en todas las obras en que haya alguna ventaja, se proceda á la subasta, no se ha opuesto en la actualidad al dictámen de la comision, y dice que ha sido en virtud de razones especialísimas que manifiesta, probando efectivamente que hay mayor beneficio para el pais en obrar de esa manera.

El vizconde de CAMPO GRANDE habla para alusiones, aludiendo á su vez al señor Puig.

Con motivo de unas frases del señor Parra acerca de subastas de ferro-carriles, promuévese un incidente animadisi-

mo entre el señor Gallostra y el ministro de Fomento, que se cree desagradablemente aludido por algunas palabras del señor Gallostra.

Este las explica en un breve discurso, despues de lo cual, se levanta la sesion, quedando en el uso de la palabra para la sesion proxima el vizconde de Campo-Grande.

EDITORIAL.

VICIO ORGÁNICO.

Diez meses llevamos de ministerio Sagasta. De ellos, el primer periodo, hasta la reunion de las Cortes, fué un periodo de inaccion y de quietismo. Vanas promesas, para halagar los justos deseos del pais; frases de liberalismo, tan huecas en la forma, como vacias en el fondo, ofertas de reformas, tan vivamente ansiadas como negativamente cumplidas; tal fué la primera época del gobierno fusionista, presidido por el ántes fogoso revolucionario D. Práxedes Mateo Sagasta.

La opinion liberal del pais, es decir, el pais entero, reclamaba las prometidas reformas, echaba de ménos los decantados proyectos liberales, y la fusion, al amparo de un respeto á la legalidad que pudo ser, para algunos inocuos, garantia de su buena fé, disculpábase con que era imposible la derogacion de leyes reaccionarias, hechas por las Cortes canovinas, mientras otras Cortes, más liberales, no las aboliesen, llevan lo á cabo las reparaciones que tan ansiosa aguardaba la Nacion, ávida de justicia y de libertad.

Las Cortes se reunieron, y—¡vana esperanza la de aquellos que aguardaban algo práctico!—redujose todo á discusiones de todo punto estériles para el anhelado objeto. Muchas palabras de libertad, grandes protestas de buen deseo, fraseología deslumbradora, promesas incansables.... y despues, nada, ó poco ménos. Los resultados prácticos en sentido liberal no los ha visto el pais todavia; nada se ha hecho para reparar antiguos errores; ni una sola de las reaccionarias leyes conservadoras ha sido derogada, y una suspension de sesiones, ya próxima, y que, segun se dice, puede ser larga, vendrá de nuevo á proporcionar al gobierno fusionista el pretexto bajo el cual escusó hasta Octubre último su inaccion ó su tibieza.

Y fuera insigne candidez esperar otra cosa. Las ofrecidas reformas no se han hecho, ni se harán, sin vacilacion podemos asegurarlo, porque hay algo que á ellas se opone de una manera irresistible; porque la situacion presente, como les sucederá á todas cuantas se le parezcan, está contenida en el camino de la libertad por obstáculos de esos que no se vencen, que nadie evita, que nadie contrarresta, que ninguno, dentro de tal organizacion destruye.

No nos hacemos ilusiones sobre la intencion del señor Sagasta cuyos grados actuales de liberalismo conocemos de sobra; sabemos muy bien que, dada la desigualdad de su talla política con la que tiene la inmensa mayoría, si nó la totalidad de sus compañeros de gabinete, se hubiera impuesto á ellos, si hubiese querido imponerse, y su voluntad hubiese arrastrado, por el ascendiente que naturalmente ha de tener, la débil irresoluta ó perezosa de sus colegas; pero si admitiésemos, —pura hipótesis—que D. Práxedes Mateo abundase en buena fé, y sus deseos no fuesen otros que los de cumplir en el poder, y con creces, lo que tantas veces ofreció desde los bancos de la oposicion, tendríamos que venir á parar siempre á una conclusion tristísima, que, de todas maneras, resume la verdad de la situacion.

No quieren, pero aunque quisieran, no podrian.

No culpemos, pues, del todo al gabinete Sagasta, de la falta de cumplimiento á lo ofrecido; culpémosle solamente de permanecer en su puesto, cuando desde él no realiza las esperanzas que las palabras y las solemnes promesas de su jefe infundieron al pais.

Reformas liberales, atrevimientos cuasi-democráticos, si se nos permite la aventurada frase, no son posibles en un pais regido por instituciones, tan opuestas á la libertad, por su índole misma, como lo son los prelados por igual razon, á cuanto tienda á disminuir su despótico dominio sobre las conciencias.

Si algun esfuerzo en direccion al sendero de la libertad hace el gobierno, una irreverente y unánime manifestacion de los obispos le advierte que, nó sus órdenes, sino las de la Representacion nacional, serán desacatadas, desobedecidas, y que contra ellas se impondrá la rebelion desde el púlpito y el confesionario. Y este gobierno que se vé precisado á tolerar tales cosas, sabe perfectamente que, si proce liese con energia contra los perturbadores, perderia el apoyo único que le sostiene; este gobierno no ignora, no puede ignorar, que sus pasos por el camino del progreso y de la libertad, por poco atrevidos que sean, han de causar alarma en regiones donde el interés del pueblo, choca de frente con el interés de clase, y por lo mismo... ¡desgraciados los que se atreviesen á perder, por alardes de liberalismo, el apoyo único que su poder sostiene!

No hay que hacerse, pues, ilusiones. El señor Sagasta y sus colegas, no quieren avanzar por el camino que la opinion liberal y reformadora del pais demanda; pero aunque quisieran, no podrian hacerlo.

No está en ellos toda la dificultad; dentro de ciertas instituciones, es vicio orgánico, y como tal, inevitable y hereditario el desvío, cuando no el odio á las manifestaciones genuinas de la libertad.

(De El Voto Nacional.)

NOTICIAS.

—El señor Montemar dijo en la reunion de las Escuelas Pias, que recordaba con satisfaccion que en aquel distrito se organizaron los trabajos revolucionarios del 22 de Junio de 1866, en los cuales, al lado suyo, tomó activa parte el actual presidente del Consejo de ministros de don Alfonso de Borbon, señor Sagasta.

Si alguien cree que en España se han perdido el pudor político y la consecuencia, lléguese á la calle de Alcalá, casa de las dos garitas, que allí darán razon.

—Dice El Progreso:

«Nuestro apreciable colega EL VOTO NACIONAL propone ayer la abolicion del patronato en Cuba, la supresion de los

castigos corporales y el establecimiento definitivo del régimen civil en sustitucion del militar que hoy existe.

Conformes de toda conformidad; pero es mucho pedir eso para los alientos del señor Leon y Castillo.

Porque ahora hemos sacado en claro que S. E. se asusta de todo.»

Creo nuestro estimado colega la timidez del señor Leon y Castillo la conocíamos ya, á pesar de lo valeroso de uno de sus apellidos y lo sólido del otro.

No hemos pedido, pues, con la esperanza de obtener, sino para cumplir una obligacion sagrada, y para que conste siempre que á los fusionistas, por si se distraian, se les refrescó frecuentemente la memoria.

Y, sin embargo, lo que hemos reclamado vendrá.

¡Vaya si vendrá!

—Tiene mucha razon El Manifiesto, al preguntar si para los preámbulos de indulto á los sentenciados políticos no se ha encontrado á mano otra fórmula más humillante que la de «Considerando que el penado ha dado muestras de arrepentimiento.»

Los fusionistas, para responder en todo á sus antecedentes, no saben, ni aún hacer el bien, sin humillar al favorecido. Indultan, pero no comprenden siquiera la generosidad que el acto de reparacion debiera llevar consigo para ser completo.

Por eso no puede serlo tampoco la gratitud.

—Dice, con mucha razon, nuestro estimado colega El Manifiesto:

«Los periódicos monárquicos máestranse hondamente indignados porque le ha salido largo el chaleco del vecino, ó lo que es lo mismo, por lo que está pasando en la gran república de los Estados Unidos, con motivo del proceso Guiteau, el asesino del presidente Garfield.

Allí se cree, que los derechos del acusado por la comision de un delito son sagrados, y que deba concederse gran latitud á la defensa.

Nosotros resolvemos estas cosas de otra manera. Nos damos mucha prisa, aunque la historia diga despues que por un tiro disparado por un loco ó por un monomaniaco, sin resultado alguno, se ha levantado el cadalso en muy poco tiempo.»

Ese es uno de los primeros y más salientes resultados del régimen político que disfrutamos, ante cuya consideracion no hay, para sus partidarios, escrúpulos ni miramientos por vida más ó ménos.

¡Valen para ellos tanpoco las vidas de los demas!...

—Dice El Liberal:

«Tiene la palabra La Correspondencia:

«No se interrumpe la tranquilidad en los ánimos ministeriales...»

¡Que se ha de interrumpir!

Ahi están La Mañana El Constitucional, La Gaceta Universal y la Correspondencia Ilustrada riñendo entre si con la mayor tranquilidad.

Arañazos pacíficos.»

En efecto la prensa ministerial se vá pareciendo á la nea.

Reñidero de gallos,

—Dice nuestro apreciable colega La Nueva Alianza, de Valencia:

«Ayer, el obispo in partibus de Isópolis administró el sacramento de la confirmacion en la parroquial iglesia de la Santísima Cruz,

Esto nada tiene de particular.

Pero hizo el papel de padrino en la ceremonia religiosa, el jefe (no sabemos si también in partibus) del posibilismo, don Francisco de Paula Gras. Y esto...

Tampoco tiene nada de particular.

¡Que ha de tener! El señor Gras es un embolado de los que no se desembolarán jamás.

EXTRANJERO.

El dia 7 del corriente tuvo lugar en Francia la inauguracion de la Escuela de altos estudios comerciales. La ceremonia estuvo presidida por M. G. Royes, y asistieron los ministros y numeroso personal de profesores agregados al establecimiento.

Notable fué el discurso de M. Rouvier, ministro de Comercio y de las Colonias.

En él se señala detalladamente el objetivo hácia que camina con paso seguro la República, y que debe ser sumamente simpático á todos los demócratas.

Dicen así algunos de sus párrafos:

«Llegamos al momento en que las cuestiones de orden económico, comercial, industrial, financiero, estan llamadas á más amplio desarrollo.

No habéis olvidado que desde que nuestras instituciones políticas han tenido el caracter definitivo que han entendido imprimirlas la voluntad nacional, el gobierno de la República ha trazado, y las Cámaras adoptado, un vasto programa de trabajos, destinado á dar á la industria y al comercio de Francia el más vivo desenvolvimiento. (Aplausos.)

Este programa se ejecuta. Nuestra red de ferro-carriles se extiende más cada dia. Mejoran nuestros puertos marítimos.

Mientras esos trabajos estaban en vias de ejecucion el Parlamento discutia y votaba una nueva tarifa general de aduanas que comparada con la antigua, constituya una obra liberal.

Ha llegado el momento de renovar nuestros tratados de comercio. Algunos están ya firmados con diversos países. Bien puedo repetir aquello que se ha afirmado el mismo dia que se constituyó el gabinete. El gobierno quiere mantener y desarrollar el regimen de los tratados de comercio, tan necesario para dar á las grandes operaciones la fijeza que han menester. (Aplausos)

Como lo decia hace un momento el honorable presidente de la Cámara de Comercio, la libertad no es solamente un principio vivificante en el orden político; es también el principio que suscita, activa, protege, y fecundiza la actividad comercial de una nacion como Francia.

Si, para que los negocios se desarrollen y prosperen son necesarias dos cosas, la libertad y la paz.

El presidente de la Cámara de Comercio os lo decia hace unos instantes. La carrera comercial ha sido considerada en Francia como una carrera secundaria; pero el progreso de nuestras costumbres democráticas ha desvanecido esa preocupacion asignando al trabajo el rango que debe ocupar en la sociedad francesa. (Aplausos.)

Si nuestras fabricas trabajan si se alejan de nuestros campos trenes pesadamente cargados si nuestros barcos surcan los mares; tan maravillosa actividad, señores se debe á la iniciativa de ese negociante, que desde el fondo de su gabinete esta en relacion con el mundo entero dirige verda-

deras flotas, y abre el comercio nacional mercados hasta hoy inexplorados. (Aplausos.)

Nada hay exagerado en las afirmaciones de Mr. Rouvier. Tal como ha dicho es la Francia de hoy, y por el trabajo y la libertad alcanzará el brillante resultado que dan á los pueblos siempre tan fecundos y poderosos medios.

En esa magnífica competencia patriótica, á la que se entregan los ministros franceses, Mr. Paul Bert no queda á la zaga. Propónese actualmente la completa reforma del sistema escolar con arreglo á las exigencias de nuestra época. Claro es que sus proyectos se informan en el más sincero espíritu de libertad y que van dirigidos en gran parte, contra los que constante y descaradamente se declaran adversarios del liberalismo y de la civilizacion moderna.

Mr. Delattre, diputado del Sena, presentará una proposicion para abrogar la ley por la que la Asamblea nacional en 1873 declaró de utilidad pública la construccion de la iglesia del Santo Corazon en Montmartre. Gran número de diputados han firmado ya la proposicion de Mr. Delattre.

¿Es necesaria la actitud enérgica que la República francesa toma en frente de los manejos reaccionarios?

Véase la sistemática oposicion de todos los elementos antidemocráticos, empezando en Julio Simon y concluyendo en los legitimistas; la audacia con que los miembros de las congregaciones disueltas penetran en Francia, contraviniendo temerariamente los decretos de expulsion, hecho que ya ha llamado la atencion del ministro del Interior y sobre el que ha empezado á adoptar prudentes medidas. La era de trabajo y libertad que el ministro de Comercio se promete, necesita como garantia el más cuidadoso celo de los republicanos.

La reaccion se agita, con efecto en toda Europa. Nada pueden importarnos sus trabajos porque son débiles y porque tenemos de nuestra parte la ley ineludible del progreso: pero sirvan de provechosa enseñanza los propósitos de nuestros adversarios.

Los telegramas que se reciben de Berlin están contestes en afirmar la gran actividad que se despliega para llegar á la alianza intima de los tres emperadores, de que hemos ya hablado digimos que esa alianza no podría ser sino de reyes contra pueblos, y tan ciertas han salido nuestras conjeturas, cuanto que en dichos telegramas se añade terminantemente que el objeto inmediato seria la guerra á la Francia republicana y á todo el movimiento reformista de Europa.

En los despachos que publicamos podrá verse también que Bismarck se ha decidido ya á disolver el «Reichstag» convencido como se halla en la oposicion que el pueblo alemán encuentra la política del emperador y la suya.

LOCAL.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores forenses pongan corriente su abono en todo el presente mes.

Ni «La Opinion» ni «El Demócrata» han unido su autorizada voz á la de EL COMERCIO y El Huracan para pedir al Sr. Gobernador de esta provincia que dos agentes de policia, que ni siquiera tenian uniforme, vistieran habitualmente el que por el reglamento les está señalado.

Y no solo no han contribuido á que aquella celosa autoridad dispusiera que nuestras reclamaciones fueran atendidas, sino que al presente se vanaglorian de ello y hasta parece que protestan contra el planteamiento de esta medida.

El orden de ideas que nuestros ilustrados compañeros tienen la mision de defender, muévenos á pensar que los sueltos que ayer publicaron, tienen quizás el mismo origen que los que hace algunos dias vieron la luz pública en sus columnas quemando incienso ante el nuevo sub-inspector Sr. Reinés, sueltos que en números posteriores hemos visto rechazados por ser agenos á aquellas redacciones.

De otro modo no acertamos á esplicarnos como periódicos que suponemos enemigos del sistema preventivo, sustenten el inquisitorial argumento de que dos agentes de orden público no deben vestir uniforme porque al ver á estos dos señores no huyan los criminales.

Quisiéramos que siendo lógicos los autores de los sueltos á que aludimos (pues rechazamos la idea de que sean de redaccion) nos digeran porqué no generalizan el argumento ¿porqué se refieren á dos agentes solamente? porque no piden que todos los vigilantes dejen de llevar distintivo esterno que les dé á conocer?

Pues los criminales de seguro no tendrán el capricho de huir ante la presencia de un cabo vestido de uniforme por grande que sea el prestigio de unos galones de plata, y dejarse prender por un individuo de orden público sin graduacion alguna.

Admitiendo tan estraña teoria inventada, por nuestro estimado colega El Isleño, para uso especial de los cabos de policia y apadrinada por El Demócrata y La Opinion, deberíamos considerar como un fomento de la criminalidad el que los municipales, serenos, guardias rurales, carabineros y guardias civiles vistieran uniforme, puesto que este ha de ser un obstáculo perenne para la aprehension del criminal.

Nosotros los que defendemos los derechos individuales en toda su integridad, nosotros los que exigimos que para penetrar en la morada del delincuente sea necesario un mandato judicial; que consideramos la libertad del individuo como el mas sagrado de los derechos, no podemos tolerar que el espionaje se erija en sistema,

ni que la vigilancia *paternal* de la autoridad se ejerza clandestinamente sobre el ciudadano.

No, la misión del cuerpo de orden público es mucho mas elevada á nuestros ojos, y de nuestra opinion son, estamos seguros de ello, todos los que pertenecen en Mallorca á tan honroso cuerpo, sin hacer escepcion ningun.

En casos escepcionales, cuando circunstancias especiales así lo exijan no los dos cabos, sinó cualquier agente de orden público está autorizado por el Reglamento para dejar, *accidentalmente*, su uniforme, y vestir como crea mas oportuno. Mas el ir siempre dos cabos vestidos de paisano, mas aún, no tener siquiera uniforme, no creemos que haya sido jamás considerado por ningun criminalista como medio de evitar los delitos. Nosotros no hemos podido ver en ello mas que un privilegio inútil y odioso.

Hasta ayer tarde no salió de este puerto el vapor correo *Lulio* para el de Barcelona, á causa del temporal que debe haber sido bastante fuerte; cuando dentro del puerto al tiempo de salir con solo el tiempo que necesita el vapor para tomar arrancada al soltar las amarras el viento lo echaba sobre el barco que estaba á su lado y por poco no sufrieron uno y otro averías.

Por igual motivo seguramente no llegó el vapor correo *Union* que procedente de Alicante é Ibiza debía haber llegado; y á la hora que escribimos estas líneas aun no hay parte que anuncie su salida de Ibiza.

Segun verán nuestros lectores por los telegramas, nuestro amigo y paisano D. Joaquin Fiol diputado á Córtes ha interpelado en ellas al Sr. Ministro de Hacienda referente á la suspension del derribo de las ruinas del ex-convento de S. Francisco de esta, contestándole dicho Sr. Ministro que se suspendió el derribo para entregarlo como monumento histórico y artístico; y á la verdad que quitado el claustro, no existe otra cosa digna de conservarse y este de la manera que se halla estaria mejor en cualquier otra parte que donde está, además que debería restaurarse porque en el estado actual antes de mucho tiempo no será más que un monton de ruinas del que no se podrá aprovechar nada.

Nos alegraremos que el Sr. Fiol consiguiese se deroga la orden de suspension, pues público y notorio es en esta que con escusas de monumentos históricos y artísticos lo que se quiso fué impedir el derribo á fin de ver si pasando el tiempo podria conseguirse establecer en dichas ruinas convenientemente restauradas un convento de frailes; para mayor progreso y salvacion de nuestras almas, se entiende.

A la hora en que escribimos estas líneas sigue

aun la pertinaz llovizna, que desde hace tres dias cae continuamente sobre esta poblacion.

El frio se deja sentir con bastante intensidad y las calles se han puesto intransitables á causa de los charcos y el lodo.

Si los ayuntamientos que precedieron al actual hubiesen utilizado la autorizacion que el Gobierno les tenia concedida para celebrar rifas con destino al empedrado, hoy además de las mejoras que con aquellos fondos se hubiesen podido realizar, tendríamos derecho á una subyencion de parte del Gobierno segun los proyectos del actual Ministro de Hacienda. Pero parece que nuestras calles estan destinadas á no salir jamas del estado de lodazales.

Anoche no hubo funcion en el Teatro principal por hallarse indispueta la Sra. Valeriana que debía debutar en la opera *Traviata*.

Hemos recibido una atenta comunicacion del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial en que se nos invita á la funcion que como beneficio del Hospital Civil tendrá lugar esta noche en nuestro Coliseo, cantandose la opera *Luccia* de la Mermoor por primera vez en esta temporada.

Esta mañana á las doce ha quedado cerrado el abono para las funciones del Sr. Gayarre.

Los abonados que antes de aquella hora no hayan recogido sus correspondientes recibos se entenderá que renuncian á su derecho, poniendose las localidades correspondientes á la venta del público, segun leimos en unos carteles que ayer se fijaron en las esquinas.

Nos parece que este plazo es en extremo perentorio, y esperamos que la Empresa tendrá alguna consideracion con los morosos, pues es muy posible que estas condiciones no hayan llegado á conocimiento de muchos interesados.

Ha fondeado en este puerto el vapor correo *Menorca* á las 7 de esta mañana procedente de Mahon con balija, efectos y 25 pasajeros, 200 tocinos y 246 pavos.

Copiamos de «El Diario de Palma»:

«A pesar de haberse dicho que se habian dado las órdenes oportunas para el derribo de la casa ruinosa que impide la comunicacion de la plaza Mayor con la del Aceite, esto no se ha verificado todavia. Urge que se lleve á efecto tan utilísima mejora.

CENTRO DEMOCRÁTICO.

El próximo domingo 18 del corriente, á las 4 y media de la tarde, esta sociedad celebrará una conferencia sobre Derechos individuales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 13 Diciembre de 1881. P. A. de la J. D. El Vocal Secretario, Matias Mascaró.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 12:30 t.
(Recibido á las 2 y 20 t.)

Se ha verificado una reunion de tenedores de la deuda interior en la Bolsa, y la concurrencia á propuesto al Sr. Pinedo que ocupara la presidencia. Dicho señor en un breve discurso ha espuesto la conveniencia de nombrar una comision con amplios poderes para tratar con el Ministro de Hacienda la conversion conforme á ley. Acórdose que la mesa propusiera la Comision nominadora y designada esta se propuso la siguiente Comision: Sres. Urquijo (Jaime) Girona, Orsueta, Muguero, Mena, Bustamante, Muchada, Reig y Pinedo; y aprovándose por aclamacion, se levantó la sesion.

Idem á las 5 y 15 t.
(Recibido á las 8 y 39 n.)

En el Congreso el señor Camacho explica la preferencia de las amortizables exterior y funda la razon en el cambio de moneda.

En el Senado el señor Alvareda declara que procurará impedir la importacion de la filoxera.

Esta noche habrá reunion de arancelaria.

Idem á las 5 y 30 t.
(Recibido á las 10 y 17 n.)

En el Congreso el señor Fiol recuerda la Real orden de Octubre de 1879 mandando derribar el convento de San Francisco de Asis de Palma y otra de 1880 mandando suspender dicho derribo; y ha añadido que actualmente amenaza eminente peligro, preguntando si el Gobierno se halla dispuesto á anular la última Real orden: le contesta el señor Camacho que se ha suspendido el derribo á causa de las gestiones para entregar el convento á la Comision de monumentos históricos y artísticos, y promete enterarse detenidamente y resolver segun proceda.

Continua la discusion referente á la contribucion de Consumos.

— 224 —
El señor Bumble sacó de su cartera algunas monedas de plata envueltas en un papel, y pidió un recibo, que la señora Mann extrajo inmediatamente.
—Estos son verdaderos escarabajos, dijo ella, pero está no obstante en toda regla. Gracias, señor Bumble; os quedo muy recordada, caballero.
Este contestó con una ligera inclinacion de cabeza á las reverencias de la señora Mann, y pidió noticias de los niños.
—Los queridos tesoros! dijo la señora Mann con voz conmovida; se encuentran á las mil maravillas, á excepcion de dos que han muerto la semana última y del pequeño Richard que está enfermo.
—A eso no está mejor? preguntó el bedel.
La señora Mann movió la cabeza.
—Es un niño que tiene malas inclinaciones, una naturaleza viciada, un carácter rebelde, añadió el señor Bumble con aire irritable. En dónde está?
—Voy á traerlo al momento, caballero, contestó la señora Mann. Richard! Richard! Venid pronto.
Encontró inmediatamente al niño, le hizo colocar la cara debajo de la bomba y le enjugó con su vestido, despues de lo cual, comparó ante el imponente señor Bumble.
El niño estaba pálido y demacrado, tenia las mejillas socavadas y sus grandes ojos

— 221 —
Bumble! ya estaba yo segura de que érais vos! que placer me dais! pero entrad, caballero os lo suplico.
Las primeras palabras iban dirigidas á Susana, y las exclamaciones de alegría al señor Bumble, mientras que la buena mujer abria la puerta del jardin y hacia entrar al bedel con prontitud y respeto.
—Señora Mann, dijo el señor Bumble dejándose caer con lentitud en un sillón en lugar de sentarse bruscamente como un aldeano; buenos dias, señora Mann.
—Os los deseo muy buenos, caballero, contestó la señora Mann con aire risueño. Supongo que estais bueno?
—Así, así, señora Mann, contestó el señor Bumble; una *vita parroquial* no es un lecho de rosas.
—Ahí señor Bumble, á quién se lo decis? contestó ella.
Si los pobres niños del depósito la hubiesen oído hablar de esta manera, todos la hubieran hecho coro.
—Li *vita parroquial*, señora, continuó el señor Bumble dando un golpe sobre la mesa con su bastón, es una vida fatigosa, agitada, atormentada; pero ya se sabe que el destino de todos los funcionarios públicos es hallarse siempre expuestos á las persecuciones.
La señora Mann, sin comprender gran co-

— 217 —
hermoso traje, no es cierto, Fagin? preguntó Charlotte Bates riendo.
—No temas, contestó el judío riendo á la par.
Maese Bates, encantado probablemente de aquella comision, tomó la vela y condujo á Oliverio á una cocina inmediata, en la que habia dos ó tres camas semigiantes á aquella en que Oliverio habia dormido en otro tiempo, y allí el señor Bates, despues de haber reído de todo corazón, volvió á entregar á Oliverio los horribrosos harapos de que habia sido tan felizmente desembarazado en casa del señor Brownlow. La casualidad hizo que Fagin los reconociese en manos del judío que los comprara, y esta circunstancia le habia puesto sobre la huella de Oliverio.
—Quitate tu hermoso traje, dijo Charlotte, y lo entregará á Fagin, que lo cuidará. Ahí que gran farset!
El pobre Oliverio obedeció bien á su pesar; maese Bates arrojó el vestido nuevo, se lo puso bajo el brazo y salió cerrando la puerta con llave y dejando á Oliverio en las tinieblas.
Las carrozadas de Charlotte y la voz de la señora Betty, que llegó á propósito para arrojar agua fría á la cara de su amiga desmayada y hacerla volver en sí, hubieron sido suficientes para impedir conoiliar el sueño á personas más dichosas que Oliverio; 28

nuevamente á la ciudad natal de Oliverio, y que tiene motivos poderosos para hacerles emprender este viaje.
Una mañana, muy temprano, el señor Bumble salió del depósito de mendicicid con la cabeza erguida, y se puso á subir la calle mayor con paso magistoso. Se hallaba en el esplendor de su dignidad de juez de los rayos del sol naciente; juguetaban sobre su tricorno y su levita, y sostenian la salud con el aspecto resuelto que prestan la salud y el poder. El señor Bumble llevaba siempre alta la cabeza, pero aquel dia la llevaba mas alta que de costumbre, y habia en su mirada alguna cosa profunda, y en su marcha un orgullo, que demostraban que graves reflexiones; demasiado importantes para ser á nadie comunicadas, atravesaban el cerebro del bedel.
El señor Bumble no se detuvo en su camino á hablar con los pequeños mercaderes ó otras personas que le dirigian la palabra, y apenas contaba á sus saludados un rápido gesto. Conservó este mismo aspecto hasta que llegó á la tienda en donde la señora Mann vigilaba al pequeño rebaño de niños pobres con un celo parroquial.
—Ahí el diablo el bedel! dijo la señora Mann al oír al señor Bumble sacudir con impaciencia la puerta del jardin; sin duda es él quien nos llega tan temprano! Ahí señor

— 220 —
nuevamente á la ciudad natal de Oliverio, y que tiene motivos poderosos para hacerles emprender este viaje.
Una mañana, muy temprano, el señor Bumble salió del depósito de mendicicid con la cabeza erguida, y se puso á subir la calle mayor con paso magistoso. Se hallaba en el esplendor de su dignidad de juez de los rayos del sol naciente; juguetaban sobre su tricorno y su levita, y sostenian la salud con el aspecto resuelto que prestan la salud y el poder. El señor Bumble llevaba siempre alta la cabeza, pero aquel dia la llevaba mas alta que de costumbre, y habia en su mirada alguna cosa profunda, y en su marcha un orgullo, que demostraban que graves reflexiones; demasiado importantes para ser á nadie comunicadas, atravesaban el cerebro del bedel.
El señor Bumble no se detuvo en su camino á hablar con los pequeños mercaderes ó otras personas que le dirigian la palabra, y apenas contaba á sus saludados un rápido gesto. Conservó este mismo aspecto hasta que llegó á la tienda en donde la señora Mann vigilaba al pequeño rebaño de niños pobres con un celo parroquial.
—Ahí el diablo el bedel! dijo la señora Mann al oír al señor Bumble sacudir con impaciencia la puerta del jardin; sin duda es él quien nos llega tan temprano! Ahí señor

— 220 —
nuevamente á la ciudad natal de Oliverio, y que tiene motivos poderosos para hacerles emprender este viaje.
Una mañana, muy temprano, el señor Bumble salió del depósito de mendicicid con la cabeza erguida, y se puso á subir la calle mayor con paso magistoso. Se hallaba en el esplendor de su dignidad de juez de los rayos del sol naciente; juguetaban sobre su tricorno y su levita, y sostenian la salud con el aspecto resuelto que prestan la salud y el poder. El señor Bumble llevaba siempre alta la cabeza, pero aquel dia la llevaba mas alta que de costumbre, y habia en su mirada alguna cosa profunda, y en su marcha un orgullo, que demostraban que graves reflexiones; demasiado importantes para ser á nadie comunicadas, atravesaban el cerebro del bedel.
El señor Bumble no se detuvo en su camino á hablar con los pequeños mercaderes ó otras personas que le dirigian la palabra, y apenas contaba á sus saludados un rápido gesto. Conservó este mismo aspecto hasta que llegó á la tienda en donde la señora Mann vigilaba al pequeño rebaño de niños pobres con un celo parroquial.
—Ahí el diablo el bedel! dijo la señora Mann al oír al señor Bumble sacudir con impaciencia la puerta del jardin; sin duda es él quien nos llega tan temprano! Ahí señor

ESTADISTICA.

VALORES LOCALES. Cambios corrientes del día 14 Diciembre.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL BOLSO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbado por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Table of market quotations for interior and exterior goods, bonds, and various commodities like sugar and oil.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 13 de Diciembre de 1881.

Table with columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Shows weather data for December 13, 1881.

MATADERO DE PALMA.

Table showing slaughter statistics for December 13, 1881, including counts for Reses, Vacunas, Lanares, Cabras, and Cerdosas.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Table showing funeral carriage statistics for December 15, 1881, categorized by class (1st, 2nd, 3rd, 4th) and gender.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 13 y 14.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Portvendres en 3 dias bergantin goleta S. José, de 166 ton., cap. D. Juan Esteva, con 9 mar. y lastre. Despachado para Mazagan. De Marsella en 5 dias goleta Paquita, de 89 ton., capitán D. Mateo Coll, con 8 mar. y trigo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

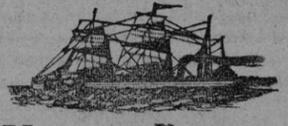
Para Barcelona vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., pas., baliya y efectos. Para Valencia vapor Jaime I, de 229 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., baliya y efectos.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., baliya y efectos. Para Mahon vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., pas., baliya y efectos.

ANUNCIOS.

EL QUE QUIERA COMPRAR

una casa algorfa con tres pisos y otro interior y dos terrados sita en ésta ciudad calle de la Cordeleria núm. 26, puede avistarse con el procurador D. Rafael Ramis que vive plaza de San Antonio núm. 7, quien enseñará los títulos de propiedad y dará las esplicaciones que se pidan.



Vapor Palma.

Saldrá de este puerto para el de CETTE con escala en BARCELONA de ida y vuelta, el día 18 del actual á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros. La carga debe estar á bordo el día 17. Se despacha calle de la Marina núm. 32.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Gran funcion para hoy Jueves 15 Diciembre.

6.ª de abono de la 3.ª serie.

DIA DE MODA.

á cargo de la sociedad CALDERON.

1.º Sinfonia. 2.º La magnifica comedia en tres actos titulada,

LA ESCALA DE LA VIDA.

3.º La chistosa zarzuela.

D. SISENANDO

A las 7 y media. Precios de costumbre.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. VALENTIN mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en la Concepcion.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.

—222—
sa lo que el bedel queria decir con eso, levantó las manos al cielo con aire compasivo, y ¡suspiró.
—¡Ah! razon teneis para suspirar, señora Mann! dijo el bedel.
Al ver que habia obrado bien, lanzó ella un nuevo suspiro con gran satisfaccion del funcionario, el cual, reprimiendo una gran cosa sonrisa, miró á su tricorrio con gran seriedad y dijo:
—Señora Mann, mañana marcho á Londres.
—¿Cómo, señor Bumble! dijo ella retrocediendo dos pasos.
—Sí, señora, á Londres, repuso el inflexible bedel. Tomo la diligencia y me llevo hecho una instancia para colocarnos fuera, y el consejo de administración me ha encargado á mí, lo ois, señora Mann? según gestiónado este asunto ante el tribunal de Clerkwell. Y me preguntó á mí mismo, añadió irguiéndose, si el tribunal de Clerkwell no tendrá mucho hilo que torcer antes de acabar conmigo.
—Oh! caballero, no seas demasiado severo con él, dijo la señora Mann con tono alambicado.
—Eso será culpa del tribunal de Clerkwell, contestó el señor Bumble, y en el caso de no salir de ello con honor, el tribu-

—223—
nal de Clerkwell no podrá quejarse más que de sí mismo.
El señor Bumble pronunció estas palabras con aire tan amenazador, que la señora Mann pareció quedar espantada.
—Y tomáis la diligencia? dijo ella por fin. Yo creía que habia la costumbre de enviar los pobres en un carro?
—Sí, señora Mann, cuando están enfermos, dijo el bedel; los colocamos en un carro descubierta cuando está lloviendo y lo hacemos para evitar que se constipen.
—Oh! dijo la señora Mann.
—En cuanto á los dos de que hablamos, la competencia se encarga de ella, y los transporta por poco precio, dijo el señor Bumble. Se hallan en un estado muy lastimoso, y hemos calculado que los gastos de transporte nos costarían dos libras esterlinas menos que los de entierro... con la condicion no obstante, de que podamos colocarlos en otra parroquia. Espero que lo consigamos, á menos que vayán á tener el capricho de morir en el camino, para hacernos rabiar, ¡jal!

El señor Bumble se echó á reir, pero sus miradas encontraron su tricorrio, y recobró su aspecto grave.
—No olvidemos los negocios, señora, dijo el bedel; aquí teneis la asignacion mensual que os concede la parroquia.

—219—
hacen coro: no tienen otra cosa que hacer, y marchan juntos siempre alegres y cantando. Esos cambios de escena nos parecen ridículos, y sin embargo no son tan inverosímiles como pudieramos creer á primera vista. La vida nos ofrece sin cesar contrastes de ese género: aquí fiestas, y allí un lecho mortuorio; tan pronto el duelo y la tristeza, tan pronto la alegría y el placer; pero entonces nosotros mismos somos los actores en lugar de ser pasivos testigos de los sucesos, y esto constituye una gran diferencia. Esas transiciones bruscas, esos arranques súbitos de colera ó de dolor, que no nos sorprenden en la escena del mundo, nos parecen ridiculos y mal colocados así que nos vemos reducidos al papel de simples espectadores.

Los repentinos cambios de escena, de tiempo y de lugar, no están únicamente sancionados en los libros por una mala costumbre; son considerados todavía por muchos personas como constituyendo el gran arte de la composition. Hasta existen algunos críticos, que sostienen el talento de un autor en razon de las dificultades que amonta alrededor de sus personajes al final de cada capítulo. Este breve preámbulo quizás parezca inútil; en todo caso debe verse en él, por parte del autor, una manera delicada de prevenir á sus lectores, que vá á conducirlos

pero éste se hallaba padeciendo y extenuado de fatiga, y muy pronto quedó profundamente dormido.
—218—

CAPÍTULO XVII.
OLIVERIO SE VE SIEMPRE PERSEGUIDO POR SU MALA FORTUNA, LA QUE CONDUCE EXPRESAMENTE A LONDRES UN GRAN PERSONAJE PARA EMPEÑAR SU REPUTACION.
Es costumbre en el teatro, en todo buen melodrama muy sangriento, presentar sucesivamente entremezcladas escenas trágicas y escenas cómicas. Se nos enseña y acentúa sobre un mal lecho, al héroe agobiado bajo el peso de sus cadenas y de sus desgracias, y después, en la escena siguiente, á su fiel escudero, ignorante de la suerte de su señor, que viene á divertir al auditorio con una canción graciosa. Venos con emocion á la heroína á merced de un baron cruel y altanero, expuesta á perder el honor ó la vida, y sacando su suñal para salvar el uno á expensas de la otra; y en el momento en que el interés está más vivamente excitado, se oye un salbido, y hétenos de repente trasportados á la gran sala de un castillo, en donde un anciano sensual de cabellera gris, canta una alegre canción. Sus vasallos le